

	SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD / ENERGÍA	CÓDIGO: E-SGI-002 VERSIÓN: 12 VIGENCIA: 28/04/2025
	POLÍTICA DE CALIDAD Y ENERGÍA	

Nuestro compromiso

- 1- Establecer, mantener y dar seguimiento al plan de cultura de calidad e inocuidad, asignando los recursos operativos y financieros para su mejora continua.
- 2- Asegurar la actualización y seguimiento de la legislación nacional vigente en materia de Salud, Ambiente, Inocuidad, Seguridad, Autenticidad, Calidad y desempeño energético
- 3- Promover el manejo de productos químicos de manera segura, que causen el menor impacto al medio ambiente; siempre buscando mejores alternativas a favor del ambiente como al colaborador.
- 4- Mejorar de forma continua todo el Sistema de Gestión Integrado, garantizando siempre la inocuidad y calidad en todos nuestros productos, siendo estos sanos y seguros para nuestros clientes.
- 5- Prevenir y controlar la contaminación que se pueda generar en nuestras actividades, garantizando siempre un ambiente sano y seguro.
- 6- Integrar la participación de los colaboradores para que reciban capacitación y entrenamiento en materia de Calidad e Inocuidad, Salud Ocupacional y Protección Ambiental.
- 7- Difundir a todos nuestro compromiso en buenas prácticas de manufactura, protección ambiental, Salud y Seguridad Ocupacional.
- 8- Proteger nuestros productos, fuerza laboral y ambiental mediante el manejo seguro y responsable de los derechos líquidos y sólidos generados en la empresa.
- 9- La empresa producirá productos seguros, inocuos, legales y auténticos conforme a la calidad específica, así como asumir la responsabilidad frente a los clientes en el sitio de producción.
- 10- En nuestro compromiso con la eficiencia energética, implementamos un Sistema de Gestión de la Energía, asegurando la mejora continua del desempeño energético y del SGEn, la optimización del uso de los recursos y la adopción de tecnologías eficientes. Es por esto, que se apoyan las actividades de diseño y adquisición de productos y servicios que impactan en el desempeño energético. Promovemos la participación de todos los niveles de la organización en el uso racional de la energía, proporcionando los recursos y la información necesaria, estableciendo objetivos claros alineados con nuestra estrategia corporativa. Además, estamos comprometidos en satisfacer los requisitos legales aplicables y otros requisitos.

Aprobado por: _____

Gerente de Plantas de Manufactura

Revisión: _____